

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

286**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Ana Isabel Pérez Aínsa, secretaria sustituta (refuerzo) de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Herrera Fernández, contra “Hotovo Global, Sociedad Limitada”, y don Juan de Dios Casas Cristóbal, en reclamación por despido, registrado con el número 303 de 2010, se ha acordado citar a “Hotovo Global, Sociedad Limitada”, y a don Juan de Dios Casas Cristóbal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de abril de 2010, a las diecisiete y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hotovo Global, Sociedad Limitada”, y a don Juan de Dios Casa Cristóbal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.281/10)